

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

24956 *REAL DECRETO 1925/1986, de 19 de septiembre, por el que se dispone que don Enrique Miret Magdalena cese como Director general de Protección Jurídica del Menor.*

A propuesta del Ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día 19 de septiembre de 1986.

Vengo en disponer que cese don Enrique Miret Magdalena como Director general de Protección Jurídica del Menor, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 19 de septiembre de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
FERNANDO LEDESMA BARTRET

24957 *REAL DECRETO 1926/1986, de 19 de septiembre, por el que se nombra Directora general de Protección Jurídica del Menor a doña Dolores Renau y Manen.*

A propuesta del Ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día 19 de septiembre de 1986.

Vengo en nombrar a doña María Dolores Renau y Manen Directora general de Protección Jurídica del Menor.

Dado en Madrid a 19 de septiembre de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
FERNANDO LEDESMA BARTRET

MINISTERIO DEL INTERIOR

24958 *ORDEN de 12 de septiembre de 1986 por la que se destina al Teniente Coronel de la Guardia Civil, don Francisco Merino Ruiz, para el Mando de la 312.^a Comandancia de dicho Cuerpo en Castellón.*

Excmos. Sres.: En virtud de las atribuciones que me confiere el apartado cuarto de la Orden de este Ministerio de fecha 8 de abril del presente año, por la que se determina con carácter transitorio el régimen de provisión de vacantes en el Cuerpo de la Guardia Civil, de acuerdo con lo previsto en el apartado primero de la misma y a propuesta del Director general de dicho Cuerpo, con informe favorable del Director de la Seguridad del Estado, he tenido a bien destinar, con carácter voluntario al Teniente Coronel del Grupo de «Mando de Armas», don Francisco Merino Ruiz, para el Mando de la 312.^a Comandancia de la Guardia Civil en Castellón.

El indicado destino cubre vacante de la clase «C», tipo primero, anunciada por Orden de 30 de julio último («Boletín Oficial del Estado» número 190, Disposición 21.629), y es adjudicado en aplicación del artículo 55 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 (Diario Oficial número 1, de 1977).

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Madrid, 12 de septiembre de 1986.

BARRIONUEVO PEÑA

Excmos. Sres. Director de la Seguridad del Estado y Director general de la Guardia Civil.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

24959 *ORDEN de 14 de septiembre de 1986 por la que se dispone el cese, a petición propia, de don José Manuel Torre Arca como Director provincial de Educación y Ciencia de Soria.*

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese, a petición propia, de don José Manuel Torre Arca, A47EC1106, funcionario del Cuerpo de Catedráticos de Bachillerato, como Director provincial de Educación y Ciencia de Soria, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que se comunica para conocimiento y efectos.
Madrid, 14 de septiembre de 1986.

MARAVALL HERRERO

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

24960 *RESOLUCION de 31 de julio de 1986, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública por la que se nombra funcionarios de carrera del Cuerpo Técnico Mecánico de Señales Marítimas.*

Ilmos. Sres.: Por Resolución de esta Secretaría de Estado para la Administración Pública de 28 de noviembre de 1985, fueron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo Técnico Mecánico de Señales Marítimas los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso selectivo previsto en la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Resolución de 25 de marzo de 1985, procede el nombramiento de funcionarios de carrera del citado Cuerpo.

En su virtud, esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y el artículo 6, 3, del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Técnico Mecánico de Señales Marítimas a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.—Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.—La toma de posesión deberán efectuarla ante la autoridad competente, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley

53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto de este nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.-La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio), por la que se establece el modelo de título de funcionarios. Se enviará copia de la diligencia en el modelo «I-C» del anexo I de dicha Resolución al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 31 de julio de 1986.-El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo y Director general de la Función Pública.

ANEXO

Cuerpo Técnico Mecánico de Señales Marítimas (A1018)

Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Destino
1581249457	Martínez Urmeneta, Alejandro	30- 1-1957	Técnico de Señales Marítimas encargado de la Demarcación de Costas de Asturias, con residencia en el Faro de Cabo Vidio (puesto número 2.615).
0415683213	Fernández Castaño, Pablo	6-12-1961	Técnico de Señales Marítimas encargado del Servicio del Centro de Señales Marítimas de la Subdirección General de Costas y Señales Marítimas de la Dirección General de Puertos y Costas, con residencia en Alcobendas-Madrid (puesto número 2.237).
0221256813	Moreno Calle, Enrique	30-11-1965	Técnico de Señales Marítimas de la Demarcación de Costas de Cantabria, con residencia en el Faro de Cabo Ajo (puesto número 2.743).
4527443313	Pino Agulló, Juan del	24- 8-1963	Técnico de Señales Marítimas encargado del Servicio de Costas de Girona (Agrupación del Faro de Cabo Creus), con residencia en dicho Faro (puesto número 2.481).
3424913435	Fernández Castro, José Antonio	28- 4-1958	Técnico de Señales Marítimas encargado del Servicio del Centro de Señales Marítimas de la Subdirección General de Costas y Señales Marítimas de la Dirección General de Puertos y Costas (Estación DECCA de San Juan de Río), con residencia en San Juan de Río-Orense (puesto número 2.240).
1236317457	García Acebes, Fidel	22- 6-1962	Técnico de Señales Marítimas encargado de la Demarcación de Costas de Asturias (Estación DECCA de Boal), con residencia en Boal (puesto número 2.619).
0782394868	Conde Reyero, Luis	9-10-1958	Técnico de Señales Marítimas de la Demarcación de Costas de Asturias, con residencia en el Faro de Avilés (puesto número 2.628).
0109729057	Jorge Sanz, Jesús Pedro	29- 8-1957	Técnico de Señales Marítimas del Servicio de Costas de Almería, con residencia en el Faro de Mesa Roldán (puesto número 2.286).
2727082735	Martínez Gutiérrez, Armando	27- 3-1961	Técnico de Señales Marítimas de la Demarcación de Costas de Cantabria, con residencia en San Vicente de la Barquera (puesto número 2.744).
0069430313	Aramendia Arifio, Elena	30- 4-1960	Técnico de Señales Marítimas del Servicio de Costas de Lugo, con residencia en San Ciprián (puesto número 2.547).
1593037013	Garmendia Emperador, Carlos José	5- 9-1958	Técnico de Señales Marítimas en la Junta del Puerto de Pasajes-Guipúzcoa.
7807117357	Galcerán Sáez, Roque Carlos	12- 2-1962	Técnico de Señales Marítimas de la Demarcación de Costas de Asturias, con residencia en el Faro de Cabo Peñas (puesto número 2.624).
3324464613	Eiriz Eirín, María del Mar	20- 8-1960	Técnico de Señales Marítimas del Servicio de Costas de Lugo, con residencia en Lugo (puesto número 2.546).
2749451013	Zea Gandolfo, Antonio José	12- 4-1963	Técnico de Señales Marítimas de la Demarcación de Costas de Cataluña, con residencia en el Faro de Llobregat (puesto número 2.354).
4144495935	Ribas Ribas, Santiago	8- 9-1965	Técnico de Señales Marítimas encargado del Servicio de Costas de Castellón, con residencia en Castellón (puesto número 2.415).
2078480824	Pons Frigols, Pau David	26- 3-1962	Técnico de Señales Marítimas de la Demarcación de Costas de Asturias, con residencia en San Esteban de Pravia (puesto número 2.632).
3528841402	González Gerpe, María Amelia	3- 7-1960	Técnico de Señales Marítimas encargado de la Demarcación de Costas de Asturias (Estación DECCA de Boal), con residencia en Boal (puesto número 2.620).
0252445313	Moreno Alonso, Rafael Antonio	26-11-1960	Técnico de Señales Marítimas encargado de la Demarcación de Costas de Andalucía-Atlántico (Estación DECCA de Setenil), con residencia en Ronda-Málaga (puesto número 2.376).
2253053457	Trillo Mosquera, Juan Angel	1- 3-1957	Técnico de Señales Marítimas encargado de la Demarcación de las Costas de Andalucía-Atlántico (Estación DECCA de Setenil), con residencia en Ronda-Málaga (puesto número 2.378).

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Destino
0026416457	Alvarez de Cienfuegos Ruiz, José Carlos	15- 5-1952	Técnico de Señales Marítimas encargado de la Demarcación de las Costas de Andalucía-Atlántico (Agrupación del Faro de Castillo de San Sebastián), con residencia en Cádiz (puesto número 2.382).
1495690813	Pereg Macazaga, Fernando Pablo	30- 6-1959	Técnico de Señales Marítimas de la Demarcación de Costas de Andalucía-Atlántico (Agrupación del Faro de Castillo de San Sebastián), con residencia en Cádiz (puesto número 2.391).
3319449557	Santo Sánchez, Santiago Casto	20-12-49	Técnico de Señales Marítimas encargado del Servicio del Centro de Señales Marítimas de la Subdirección General de Costas y Señales Marítimas de la Dirección General de Puertos y Costas (Estación DECCA de San Juan de Río), con residencia en San Juan de Río-Orense (puesto número 2.243).
7187244624	Rodríguez Braña, Armando	18- 4-1963	Técnico de Señales Marítimas encargado de la Demarcación de las Costas de Andalucía-Atlántico (Agrupación de Punta Almina), con residencia en Ceuta (puesto número 2.381).

24961 RESOLUCION de 11 de septiembre de 1986, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios del Cuerpo a extinguir de personal procedente de Organismos autónomos suprimidos, a los señores que se citan.

Excmo. e Ilmos. Sres.: Vista la Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de la Presidencia de 31 de julio de 1985 («Boletín Oficial del Estado» número 202, de 23 de agosto siguiente), por la que se dispone el cumplimiento, en sus propios términos, del fallo de la sentencia dictada con fecha 1 de diciembre de 1984, por la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid, disponiendo se reconozca a don Francisco Marín Rosell, don Vicente Mediavilla Herrero, don Antonio Piñeiro Nieto, don Humberto del Río Vieira, don Fernando Mondéjar López y don Alberto Abal Varela, como funcionarios en propiedad en la Administración de procedencia y, visto el acuerdo de la Comisión Liquidadora de Organismos, en su reunión del día 13 de diciembre de 1985, sobre la integración de dichos funcionarios en las Escalas correspondientes del Cuerpo a extinguir de personal procedente de Organismos autónomos suprimidos por su procedencia del Organismo autónomo Juntas Provinciales y Locales de Formación Profesional,

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 6.º del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, acuerda:

Primero.-Nombrar funcionarios del Cuerpo a extinguir de personal procedente de Organismos autónomos suprimidos a todos los citados, con efectos económicos y administrativos de 1 de enero

de 1974, con integración en las Escalas de dicho Cuerpo que se especifican en el anexo I de la presente Resolución, en el que se indican los números con que han sido inscritos en el Registro de Personal, fechas de nacimiento y destinos donde actualmente prestan sus servicios o situación administrativa distinta a la de activo.

Segundo.-Reconocer a los mismos como tiempo de servicios prestados, a efectos de trienios, el que se señala en el anexo II de esta Resolución, con aplicación de los coeficientes e índices de proporcionalidad que se indican, en función de la cualidad de tales servicios que asimismo se expresan.

Tercero.-Declarar la jubilación forzosa de don Vicente Mediavilla Herrero, con su cese en 1 de enero de 1977, por tener cumplidos sesenta y cinco años de edad.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, ante esta Secretaría de Estado, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 52 y 126 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y de la de Procedimiento Administrativo, respectivamente.

Lo que digo a V. E. y VV. II. para su conocimiento y efectos. Madrid, 11 de septiembre de 1986.-El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Excmo. Sr. Presidente de la Comunidad Autónoma de Galicia e Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Educación y Ciencia y Director general de la Función Pública.

ANEXO I

Apellidos y nombre	Número Registro de Personal	Fecha de nacimiento	Destino o situación administrativa
<i>Escala Administrativa</i>			
Marín Rosell, Francisco	2217947535A1128	9- 4-1927	Baja por pase a otro Cuerpo.
<i>Escala Subalterna</i>			
Mondéjar López, Fernando	2308026224A1153	18- 3-1924	EC Instituto Politécnico de Formación Profesional de Lora-MU.
Río Vieira, Humberto del	3367744913A1153	22- 2-1933	GA Instituto Politécnico de Formación Profesional de Vivero-LU.
Piñeiro Nieto, Antonio	3253293957A1153	22-12-1934	GA Instituto Politécnico de Formación Profesional de Ferrol-CN.
Abal Varela, Alberto	3518568902A1153	31- 3-1922	GA Instituto Politécnico de Formación Profesional de Pontevedra.
Mediavilla Herrero, Vicente	1436623524A1153	31-10-1911	Jubilado.

ANEXO II

Apellidos y nombre	Categoría	Coeficiente	Índice de proporcionalidad	Grupo	Antigüedad	
					Desde	Hasta
<i>Escala Administrativa</i>						
Marín Rosell, Francisco	Oficial	2,3	6	C	1- 4-1961	31-12-1973